



INTERNATIONAL EDUCATION PROGRAM
Powell River School District 47

4351 Ontario Avenue Powell River British Columbia Canada V8A 1V3
Phone: 604-414-2608 Fax: 604-485-6435 email: info@prschools.net website: www.prschools.net

ACUERDO DE PARTICIPACIÓN PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES

Los estudiantes internacionales son considerados como embajadores de sus respectivos países y de la comunidad de Powell River y por lo tanto deben comportarse de una forma apropiada mientras están en la escuela, durante los eventos escolares, en su hogar anfitrión y en la comunidad de Powell River. Al participar en el Programa de Educación Internacional del Distrito Escolar 47 de Powell River, el estudiante que suscribe consiente y acuerda lo siguiente:

1. Los estudiantes deben acatar todas las leyes de Canadá, las reglas del Programa Internacional y del Distrito Escolar 47.
2. Los estudiantes están prohibidos de usar, tener en su posesión, vender o comprar drogas ilegales o alcohol. El consumo de alcohol o frecuentar bares, tabernas, clubes nocturnos está prohibido independientemente de la edad del estudiante.
3. La compra de productos de tabaco es ilegal para menores de 19 años. Los estudiantes no están permitidos fumar en los hogares anfitriones ni en la propiedad de la escuela.
4. Los estudiantes no están permitidos a tener, usar, o comprar armas de fuego.
5. Los estudiantes están prohibidos de conducir cualquier vehículo motorizado mientras estén matriculados en el Programa Internacional, independientemente de si tienen una licencia o no y de su edad.
6. Los estudiantes deben asistir a todas las clases, completar los deberes, tareas y exámenes. Los estudiantes no están permitidos a perder eventos escolares a menos que no estén bien de salud, o que hayan obtenido un permiso especial. Todas las ausencias deben ser reportadas al personal de la escuela. En caso de ausencia, los estudiantes deben hacer los arreglos necesarios con los maestros para completar el trabajo, las tareas y los exámenes que hayan perdido.
7. Se espera que los estudiantes obedezcan a sus maestros, a los padres en el hogar anfitrión, y al personal del Programa Internacional.
8. Los estudiantes están prohibidos de demostrar un comportamiento negativo, abusivo o violento. Meterse en peleas, ya sean físicas o verbales, es inaceptable y no será tolerado.
9. Todos los estudiantes internacionales son asignados a familias anfitrionas. No se permite que los estudiantes vivan solos.
10. Los estudiantes deben limitar el uso de su idioma natal en la escuela, durante las actividades escolares y dentro del entorno de su hogar anfitrión.
11. Los estudiantes deben hacer un esfuerzo determinado para cumplir con sus tareas escolares, dedicando de 2 a 3 horas al día a sus deberes y repasos.
12. Los estudiantes deben demostrar motivación para desarrollar hábitos de estudio satisfactorios, manteniendo una actitud positiva hacia los deberes escolares.
13. Los estudiantes deben obedecer la hora de volver a casa determinada por los padres anfitriones. Un posible horario sería de domingo a jueves, 10 p.m.; viernes y sábado 12:00 medianoche. En las noches de escuela deben estar en casa no más tarde de las 10 p.m. y en cama a las 11 p.m.
14. Los estudiantes no deben tomar medicinas de su propio país, sino que deben buscar consejo médico de un doctor canadiense.
15. Queda expresamente prohibido para los estudiantes visitar tiendas de artículos pornográficos, cines para adultos, acceder a sitios pornográficos en Internet, alquilar y ver videos/CD pornográficos. Los padres anfitriones tienen el derecho de acceder a la computadora de los estudiantes para ver cuáles sitios han visitado. Los padres anfitriones

- tienen el derecho de limitar o prohibir los privilegios de uso de computadora del estudiante si es necesario.
16. Los estudiantes no deben ser partícipes en actividades sexuales.
 17. Los estudiantes deben compensar a la familia anfitriona, sin demora, por cualquier daño que hayan causado.
 18. Mientras viven en un hogar anfitrión, los estudiantes respetarán a las familias y se comportarán como un miembro de su familia canadiense. Los estudiantes deben obedecer todas las reglas de la familia y deben abstenerse de discutir con otros los asuntos privados de la familia.
 19. Se espera que todos los estudiantes regresarán al extranjero en julio/agosto a menos que se les haya concedido un permiso especial.
 20. **Es la responsabilidad del estudiante pagar la cuota correspondiente a su alojamiento y comidas antes del primer día de cada mes. Si por alguna razón el estudiante estuviera ausente en cualquier momento durante ese mes, siempre debe pagar la cuota mensual completa.** Los \$700 por alojamiento y comida representan el gasto principal mensual. No se necesita dinero adicional para comida. Otros gastos, no incluidos en la cuota, pueden incluir compras de ropa, productos de higiene personal, como desodorante, esencias, perfumes, medicinas, gastos de entretenimiento y excursiones escolares, los exámenes de TOEL, y las cuotas de solicitud de ingreso a la universidad o colegios de educación superior. Los costos correspondientes a la instalación y uso de teléfono e Internet, son responsabilidad del estudiante.
 21. Los estudiantes tendrán su propio dormitorio, cama con ropa de cama, armario, cómoda, y compartirán las máquinas de lavandería con la familia, cocina y baño. Los estudiantes reciben tres buenas y saludables comidas al día más meriendas.
 22. **Aquellos estudiantes que llegan antes del principio de mes, sean nuevos al programa o que regresan a Powell River, deben pagar a su hogar anfitrión a \$25/día por los días adicionales, hasta el primer día del mes cuando la cuota de \$700 entra en vigor.**
 23. Los estudiantes deben limitar el uso del teléfono e Internet a un tiempo razonable de acuerdo con las reglas del hogar anfitrión. Los estudiantes deben evitar usar el teléfono y el Internet después de las 10 p.m. salvo en casos de emergencia.
 24. Los estudiantes deben respetar las pertenencias del hogar anfitrión. Deben pedir permiso antes de usar cualquiera de los enseres eléctricos, deben mantener su dormitorio limpio y ordenado y deben limpiar después que acaben de hacer alguna actividad sea por si solos o con sus amistades.
 25. Si los estudiantes tienen alguna inquietud o preocupación, se les recomienda que discutan sus problemas con sus padres anfitriones, los consejeros de la escuela o con el personal del Programa Internacional.
 26. Si un estudiante no está contento con su hogar anfitrión, debe informar al personal del Programa Internacional. Los estudiantes no están permitidos a cambiar de hogar anfitrión sin tener un permiso formal.
 27. Se facilita un pase para el autobús escolar a aquellos estudiantes cuya residencia no quede a una distancia que puedan caminar.
 28. Los padres anfitriones proveerán transporte a los estudiantes, dentro de límites 'normales', tal como a la mayoría de los estudiantes canadienses.
 29. El Departamento de Inmigración de Canadá no permite que los estudiantes internacionales trabajen en Canadá.
 30. Las visitas a las residencias de las familias anfitrionas de las familias de los estudiantes extranjeros deben ser a la discreción de los padres anfitriones. La política internacional estipula, que las visitas deben estar limitadas a 3 días siempre y cuando la familia anfitriona tenga suficiente espacio y tiempo.

31. Los estudiantes están permitidos a viajar fuera de Powell River siempre y cuando los padres anfitriones u otro adulto responsable los acompañe. (Los viajes no supervisados pueden ser aprobados en circunstancias especiales solamente).
32. A pesar que esperamos tener una buena relación con todos los estudiantes internacionales, en ciertos casos las circunstancias cambian, y cuando es así, se aplicará la siguiente POLÍTICA DE REEMBOLSO:
 - a) Cuota de Colocación: No reembolsable
 - b) Cuota de Hogares Anfitriones: No reembolsable
 - c) Si la petición inicial para el Permiso de Estudiante es denegada por el Departamento de Inmigración de Canadá, la cuota escolar total pagada es reembolsable, menos \$100.00 por gastos de gestión.
 - d) Si un estudiante se retira antes de llegar o antes que comience el Programa, 30% de la colegiatura pagada es reembolsable menos \$100 por gastos de gestión, siempre y cuando se presente una notificación escrita directamente al Director del Programa Internacional 60 días antes de la fecha de llegada/comienzo del Programa.
 - e) Si un estudiante se retira después de su llegada/comienzo del programa, la colegiatura no es reembolsable.
 - f) Los estudiantes que regresan al programa no son elegibles para recibir un reembolso a menos que sea debido a enfermedad o lesiones. Se requiere presentar la documentación médica justificante.
 - g) Una vez que se pierde un reembolso, no se puede volver a matricular a menos que sea por nombramiento especial del Director del Programa Internacional.
 - h) Si un estudiante se retira del Programa debido a cualquier infracción de las reglas del Distrito Escolar 47, del Programa de Educación Internacional y de los Hogares Anfitriones, la colegiatura pagada no es reembolsable.

Yo, el abajo firmante, he leído las reglas, políticas, reglamentos, estipulaciones y condiciones de este Acuerdo de Participación de Estudiante Internacional y consiento estar sometido y acatar todas las condiciones contenidas en este documento. Entiendo que cualquier infracción de las reglas o políticas del Programa de Hogares Anfitriones, del Programa de Educación Internacional o del Distrito Escolar 47 pueden resultar en la terminación de este acuerdo y expulsión del Programa de Educación Internacional del Distrito Escolar de Powell River.

ESTUDIANTE/PADRE/MADRE:

Nombre completo (letra de imprenta)

Firma

FECHA:

Día Mes Año